



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de noviembre de 2011
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

I. Introducción

1. Este informe se presenta con arreglo a la resolución 2009 (2011) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo estableció la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) por un período inicial de tres meses con el fin de prestar asistencia y apoyo a los esfuerzos nacionales libios para restaurar la seguridad y el orden públicos y promover el estado de derecho; entablar un diálogo político inclusivo, propiciar la reconciliación nacional y emprender el proceso constituyente y electoral; afianzar la autoridad del Estado, incluso mediante el fortalecimiento de instituciones responsables emergentes y el restablecimiento de los servicios públicos; proteger y promover los derechos humanos, en particular los de los grupos vulnerables, y apoyar la justicia de transición; adoptar las medidas inmediatas que sean necesarias para poner en marcha la recuperación económica; y coordinar el apoyo que se pueda solicitar a otros actores multilaterales y bilaterales, según proceda.
2. En el informe se examina la evolución reciente de los aspectos políticos y la seguridad en Libia y las actividades de la UNSMIL desde la aprobación de la resolución 2009 (2011) el 16 de septiembre, se hace un examen general de la situación humanitaria y se determinan los desafíos a que sigue haciendo frente Libia a medida que avanza en su histórica transición.

II. Situación política y de seguridad en Libia

3. La declaración de liberación del Consejo Nacional de Transición de Libia formulada el 23 de octubre de 2011 en Bengazi marcó el fin de las hostilidades armadas en el país, ocho meses después de que el régimen de Gadafi había tratado de aplastar un movimiento pacífico iniciado el 15 de febrero, cuando se manifestó un grupo de familiares para pedir la puesta en libertad de un abogado que representaba sus reclamaciones relacionadas con la matanza de Abu Salim de 1996. La caída de Sirte, anunciada por el Consejo a comienzos de octubre, dio lugar a la declaración de liberación, y la muerte de Muammar Gadafi se produjo el 20 de octubre, tres días después de que el Consejo anunciara la captura del centro de la ciudad de Bani Walid. Hubo a continuación semanas de combates callejeros en ambas ciudades, contra un telón de fondo de presión creciente para que el Consejo



lograra una victoria decisiva contra las fuerzas firmemente establecidas pro Gadafi y los francotiradores en las dos ciudades.

4. La declaración de liberación fue recibida con entusiasmo en Libia y fuera del país por considerarse que marcaba un nuevo comienzo para el pueblo de Libia y ponía al país en el camino de la reconciliación nacional y la construcción de una nación-estado moderna, basada en los principios adoptados por la revolución: democracia, derechos humanos, estado de derecho, responsabilidad, respeto de los derechos de las minorías, el empoderamiento de la mujer y la promoción de la sociedad civil. En este contexto, el 27 de octubre, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2016 (2011), en virtud de la cual dejó sin efecto la zona de prohibición de vuelos y las disposiciones de la resolución 1973 (2011) relativas a la protección de los civiles en vigor desde el 31 de octubre de 2011.

5. Al proclamarse la declaración de liberación ha empezado a correr el plazo para cumplir los compromisos asumidos por el Consejo Nacional de Transición en su Declaración Constitucional de 3 de agosto de 2011. En esta se estipula que el Consejo se instalaría en Trípoli y establecería un Gobierno provisional dentro del plazo de 30 días; posteriormente, dentro de los 90 días, aprobaría leyes electorales y establecería un órgano de administración electoral. Dentro de los 240 días, Libia celebraría elecciones para formar un congreso nacional, que daría legitimidad democrática a un nuevo gobierno y a la redacción de una nueva constitución. La constitución se sometería a referendo popular dentro de los 30 días de su aprobación por el congreso nacional y Libia procedería a realizar sus primeras elecciones de acuerdo con la constitución.

6. El 31 de octubre, tras haberse instalado en Trípoli, el Consejo Nacional anunció el nombramiento de Abdurrahim el-Keib en calidad de nuevo Primer Ministro interino del país. El Sr. El-Keib fue seleccionado por el Consejo entre nueve candidatos mediante un proceso de votación transparente. El Sr. El-Keib dijo que esperaba formar su Gobierno en las dos semanas siguientes, dentro del plazo de 30 días.

7. Un problema serio a que sigue haciendo frente el Consejo Nacional de Transición es la consolidación de la seguridad, en particular en Trípoli, donde hay un gran número de “brigadas” revolucionarias armadas. El problema se ha puesto de relieve a raíz de varios enfrentamientos entre diferentes brigadas en la última semana de octubre y comienzos de noviembre, que dieron por resultado la muerte de varios combatientes y oficiales de policía heridos.

8. Pese a que la amenaza planteada por elementos pro-Gadafi había quedado confinada en gran medida a Sirte y Bani Walid después de la caída de Trípoli el 21 de agosto, los trastornos de la seguridad ocurridos los días 14 y 15 de octubre en algunas zonas de la capital que se consideraba que habían apoyado el régimen de Gadafi pusieron de relieve la capacidad de esos elementos de perturbar la seguridad en Trípoli, por lo menos mientras Muammar Gadafi seguía en libertad. Se dijo que dos personas leales a Gadafi y un combatiente revolucionario resultaron muertos en los incidentes, a los que habían precedido varias ráfagas de disparos desde vehículos en movimiento contra varios puestos de control esa semana. Esos incidentes no han vuelto a producirse después de la muerte de Gadafi.

9. Para hacer frente a estos desafíos, las nuevas autoridades han procurado poner la responsabilidad en cuanto a la situación de seguridad en Trípoli bajo la protección de un Comité Supremo de Seguridad integrado por tres miembros del Consejo Nacional de Transición en espera del nombramiento del nuevo Gobierno interino. En otras partes del país, algunos consejos locales y militares situados en varias ciudades y pueblos han tomado la iniciativa de integrar las “brigadas” revolucionarias existentes en la estructura de sus consejos militares.

10. El 24 de octubre, el día siguiente a la declaración de liberación, el Comité Supremo de Seguridad presidió una ceremonia en la que varias brigadas de Misrata entregaron más de 500 armas ligeras al Ministerio del Interior. La iniciativa, aunque limitada, tenía por fin enviar al público el mensaje de que la entrega de armas por grupos armados es una prioridad para el Consejo y el futuro Gobierno interino. El mismo día, el Presidente del Consejo Nacional de Transición, Mustafa Abdel Jalil, anunció también el plan de establecer una comisión cuya principal tarea sería la reintegración de los combatientes, la prestación de apoyo a los heridos y a las familias de los mártires y la elaboración de planes para la recolección de armas. La comisión se estableció por decreto el 29 de octubre.

11. Aunque estas iniciativas constituyen solamente medidas iniciales, reflejan un reconocimiento creciente de la necesidad de un despliegue gradual de las brigadas fuera de los centros de población, paralelamente con mecanismos convenidos para garantizar la seguridad en las principales ciudades y poblaciones. Hay consenso general sobre la necesidad de retirar inmediatamente todas las armas pesadas de los centros urbanos, tras lo cual habría que proceder a la recogida de armas ligeras y adoptar decisiones sobre el futuro de los combatientes revolucionarios. Entre las opciones que se están considerando están la integración en las fuerzas de policía y las fuerzas armadas, el regreso asistido a la vida civil o la posible reorganización como fuerzas de protección de fronteras o compañías de seguridad encargadas de la seguridad de los servicios públicos y las instalaciones petroleras.

III. Actividades de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

12. Los desafíos a que hacen frente el pueblo de Libia y el nuevo Gobierno son extraordinarios. Si bien los funcionarios libios indicaron claramente que consideraban que las Naciones Unidas eran un asociado clave en este momento crítico de la transición de Libia posterior al conflicto, han recalcado también la importancia del liderazgo de Libia en los procesos de planificación relacionados con la reconstrucción. Se prevé que se inicien conversaciones detalladas sobre el papel a largo plazo y el compromiso de la UNSMIL una vez que esté en funciones el nuevo Gobierno interino. Sin embargo, el rápido despliegue de algunos elementos principales de la UNSMIL le ha permitido empezar a trabajar en áreas prioritarias de su mandato.

A. Apoyo electoral

13. La asistencia electoral es una de las principales prioridades de la UNSMIL, dado que el Consejo Nacional de Transición se ha comprometido a celebrar las primeras elecciones dentro de los ocho meses, un plazo difícil en un país donde ha habido poca o ninguna experiencia electoral en más de 45 años. Para cumplir este plazo, y de acuerdo con la Declaración Constitucional, se aprobarán leyes en que se estipule que todos los elementos del proceso electoral deberán aprobarse dentro de los tres meses siguientes a la declaración de liberación del 23 de octubre, junto con la creación de un órgano de administración electoral. Los libios deben adoptar varias decisiones clave que requieren consultas amplias, incluso con la sociedad civil, de modo que pueda surgir un consenso político en torno a los siguientes aspectos: delimitación de las fronteras electorales y asignación de escaños; la elección de candidatos o elecciones basadas en partidos; elegibilidad de los votantes y los candidatos; representación de las mujeres y las minorías; y el establecimiento de un órgano de administración electoral fiable. Otras cuestiones críticas incluyen la creación de un registro de votantes y un programa sólido de educación cívica y de los votantes, cuya importancia ha sido recalcada repetidamente por los interlocutores libios.

14. Desde el comienzo de su mandato, la UNSMIL, con el apoyo brindado por el Director de la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría en oportunidad de sus dos visitas, celebró reuniones en Trípoli, Bengazí y otras ciudades con miembros del Consejo Nacional de Transición, representantes de los comités políticos y jurídicos del Consejo y los subcomités pertinentes en relación con el proceso electoral, en particular con respecto a la ley electoral y el futuro órgano de administración electoral. A solicitud de Libia, la UNSMIL envió un experto en sistemas jurídicos/electorales a Bengazí para que se reuniera con el subcomité jurídico encargado de redactar un proyecto de ley. La UNSMIL proporcionó información sobre varios sistemas electorales y lo que implicaba cada uno.

15. Hasta la fecha, la UNSMIL ha examinado las condiciones previas necesarias para llevar a cabo las actividades electorales y ha destacado la importancia de celebrar consultas amplias con la sociedad civil y otras partes interesadas. También ha proporcionado instrumentos de planificación e información comparativa sobre una gama de cuestiones críticas, tales como el marco jurídico electoral, el establecimiento de un órgano de administración electoral, la elaboración de un presupuesto y los procesos de consulta pertinentes. Una vez que se hayan aclarado las responsabilidades respecto de las cuestiones electorales con el Consejo Nacional de Transición, se prevé que se intensifique el asesoramiento que presta la UNSMIL.

16. La UNSMIL ha mantenido también reuniones preliminares con las oficinas a cargo de la preparación del padrón electoral a fin de asesorar a las autoridades libias sobre la calidad de la base de datos y la viabilidad operacional del sistema actual en relación con la definición del marco necesario para elaborar un padrón electoral. Es preciso hacer una evaluación amplia de la calidad de las bases de datos sobre la población lo antes posible para crear un concepto operacional para los procesos de empadronamiento.

17. En respuesta a las solicitudes de Libia de educación cívica y de votantes, la UNSMIL, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha tomado medidas iniciales para prestar asistencia en la esfera de la educación de los votantes y asesorar sobre un proceso de consulta para la elaboración de la ley electoral. Además, es posible que los organismos de la Naciones Unidas participen en actividades de educación cívica y de votantes bajo la dirección de la UNSMIL. EL PNUD celebró una serie de reuniones en Trípoli y Bengazi con académicos, medios de difusión, dirigentes religiosos y organizaciones de la sociedad civil sobre la elaboración de propuestas para una estrategia de educación cívica. La UNSMIL ha celebrado también reuniones con grupos de mujeres de la sociedad civil para analizar las necesidades de las mujeres en relación con su participación en las elecciones y en el proceso político. Se subrayó la importancia de la participación de la mujer en el proceso político y de su obtención de posiciones de liderazgo en el futuro, así como de incluir en la ley electoral disposiciones destinadas a promover la representación de la mujer. En las conversaciones con la sociedad civil se ha destacado la importancia de la participación de los jóvenes en la adopción de decisiones y se ha señalado que estos combatieron en el frente y aguardaban con impaciencia un cambio.

18. La UNSMIL mantuvo conversaciones con otros miembros de la comunidad internacional, incluidas organizaciones no gubernamentales, para preparar el terreno para un enfoque coherente y ordenado de la asistencia internacional relacionada con las elecciones.

B. Derechos humanos, justicia de transición y estado de derecho

19. Libia hace frente a un legado de graves violaciones de los derechos humanos cometidas por el régimen de Gadafi, que incluye décadas de detenciones arbitrarias, tortura, arbitrariedad y ejecuciones extrajudiciales, y desapariciones aún sin resolver. A esto se han sumando los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra y otras violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario cometidos durante el conflicto, que se describieron por primera vez en el informe del 1 de junio de 2011 de la Comisión Internacional de Investigación establecida por el Consejo de Derechos Humanos, y en las acusaciones formales del Tribunal Penal Internacional.

20. Mi Representante Especial exhortó a todas las partes a respetar los derechos humanos a medida que las batallas tocaban a su fin e hizo llamamientos a los miembros del Consejo Nacional de Transición para que no se tomaran represalias ni siquiera contra los responsables de crímenes de guerra y otros delitos graves. Sin embargo, ha habido informes perturbadores de asesinatos equivalentes a crímenes de guerra cometidos por ambas partes en Sirte. El 20 de octubre, Muammar Gadafi fue capturado y asesinado en Sirte junto con su hijo y con el Ministro de Defensa. Las imágenes de vídeo mostraban que el líder libio estaba vivo en el momento de su captura. En respuesta a llamamientos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de muchas otras fuentes en la comunidad internacional para que se hiciera una investigación, el 24 de octubre el Presidente del Consejo Nacional de Transición anunció la formación de una Comisión de Investigación.

21. Si bien los presos políticos del régimen de Gadafi han sido puestos en libertad, hay aproximadamente 7.000 detenidos en las cárceles y en centros de detención improvisados, la mayoría de los cuales están bajo el control de las brigadas revolucionarias, sin acceso a debido proceso dado que ni la policía ni el sistema judicial están en funcionamiento. Los africanos subsaharianos, en algunos casos acusados o de quienes se sospecha que son mercenarios, constituyen una gran parte de los detenidos. Algunos han informado de que han sido objeto de torturas y malos tratos. Se han comunicado casos de personas a quienes se ha maltratado por el color de su piel. Ha habido también informes de mujeres detenidas sin la presencia de guardas femeninos y bajo supervisión masculina, y de niños detenidos junto con adultos.

22. El Consejo Nacional de Transición ha tomado algunas medidas para transferir la responsabilidad con respecto a los detenidos de las brigadas a las autoridades estatales apropiadas, pero queda mucho por hacer para regularizar las detenciones, impedir los abusos, lograr la puesta en libertad de aquellos cuya detención no debería prolongarse, y asegurar que en el futuro solo se hagan detenciones en el marco de la ley. La UNSMIL ha informado de estas preocupaciones a las autoridades, incluidos miembros del Comité Supremo de Seguridad, que ha intentado hacer frente a las responsabilidades del Fiscal General, la policía y las diferentes brigadas revolucionarias que actúan en Trípoli, en particular en relación con los arrestos y detenciones. Se comunicó que varios cientos de detenidos fueron puestos en libertad en oportunidad de las fiestas de Eid al-Adha en Misrata, las montañas de Nafusa y Trípoli.

23. La comunidad de Tawergha ha sufrido represalias por el papel de sus miembros en los ataques de las fuerzas de Gadafi en Misrata durante el conflicto y su supuesta responsabilidad por crímenes de guerra. Se ha informado de que los tawerghas han sido víctimas de asesinatos de venganza o han sido arrebatados por hombres armados de sus hogares, puestos de control y hospitales, y algunos fueron posteriormente maltratados o ejecutados durante su detención. Los miembros de la comunidad han huido a varias ciudades de Libia.

24. La UNSMIL facilitó una misión de una semana de la Oficina del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos a Libia a comienzos de octubre para identificar áreas en que podría solicitarse la asistencia de las Naciones Unidas. La delegación de la Oficina del Alto Comisionado celebró varias reuniones en Trípoli, Bengazi y Misrata sobre cuestiones relacionadas con el estado de derecho, en particular el debido proceso y las detenciones, las personas desaparecidas, la justicia de transición y el papel de las mujeres en el futuro proceso político. La UNSMIL facilitó también una visita de funcionarios de la Comisión Internacional de Investigación para preparar el terreno para el regreso de los miembros e investigadores a Libia conforme lo convenido con el Consejo Nacional de Transición.

25. El 5 de octubre se estableció por decreto la Comisión Nacional de Búsqueda e Identificación de las Personas Desaparecidas. Su mandato incluye la aclaración de la suerte de todas las personas desaparecidas a partir del 1 de septiembre de 1969, incluidos revolucionarios, leales a Gadafi, mercenarios y otras personas. El equipo de derechos humanos de la UNSMIL está examinando con la Comisión la posibilidad de obtener asistencia de la comunidad internacional, incluidas las

Naciones Unidas, para la definición de su marco institucional y la satisfacción de sus necesidades de conocimientos forenses y de otro tipo.

26. El Ministro de Justicia interino ha proporcionado a la UNSMIL un proyecto de ley sobre justicia de transición, basado en los cuatro principios siguientes: determinación de la verdad en cuanto a las violaciones de derechos humanos; reconciliación de todos los miembros de la sociedad libia; garantía de que los perpetradores de crímenes de guerra sean juzgados; e indemnización de las víctimas. La UNSMIL, con el asesoramiento de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, se ha ofrecido a preparar observaciones detalladas sobre el proyecto de ley y recomendó que este se sometiera a consultas, con la participación de la sociedad civil.

27. En el antiguo régimen, el sistema judicial se caracterizaba por la corrupción, la ineficiencia, la falta de independencia y la limitada capacidad de algunos de sus miembros debido a la formación insuficiente. Había instituciones paralelas y marcos legislativos y reglamentarios contradictorios. Muchos jueces y abogados han participado en forma activa en la revolución y están ahora tratando de establecer un sistema judicial reformado; y esperan obtener asistencia técnica de las Naciones Unidas a este respecto. La UNSMIL ha comenzado a identificar las necesidades inmediatas en preparación de una evaluación apropiada de las necesidades. La mayoría de los tribunales del país no son plenamente operacionales debido a la falta de seguridad adecuada en los locales y a la ausencia continuada de los jueces y del personal administrativo. Entre las prioridades están las leyes relativas a la independencia del sistema judicial y la profesión jurídica y la capacitación especializada de los jueces y los fiscales a fin de hacer frente a una gama de litigios posteriores al conflicto, entre otras cosas sobre cuestiones relacionadas con la justicia de transición.

28. Como muestra de su compromiso con la transparencia fiscal y la responsabilidad, el Consejo Nacional de Transición ha establecido un organismo de auditoría independiente, de conformidad con su Declaración Constitucional. Se prevé que sea el principal órgano responsable de hacer frente a la corrupción y de garantizar la transparencia en el gobierno. Los oficiales del organismo de auditoría han expresado interés en obtener asistencia de las Naciones Unidas para evaluar las necesidades de la institución y prestar el apoyo necesario.

C. Seguridad pública

29. Aunque es la intención de las autoridades libias devolver lo antes posible la plena responsabilidad por la seguridad y el orden público al Ministerio del Interior, la policía libia aún no ha podido asumir esta responsabilidad. Varios grupos armados revolucionarios han asumido la responsabilidad de mantener el estado de derecho en todo el país, sin capacitación adecuada y en ausencia de un marco jurídico apropiado. Se ha informado de que un porcentaje significativo de los oficiales de policía libios en la zona de Trípoli han vuelto a sus funciones y están organizados y dirigidos por administradores de policía experimentados. Sin embargo, su presencia en las calles sigue limitada principalmente a la regulación del tráfico.

30. Los asesores de policía de la UNSMIL han establecido contactos con la administración de la sección de policía del Ministerio del Interior. Entre las necesidades urgentes identificadas están el suministro adecuado de equipo básico,

capacitación y asistencia para integrar algunos de los revolucionarios en la policía. El jefe del departamento pertinente ha expresado la necesidad de cursos de “capacitación para capacitadores” y de asistencia en la elaboración del programa de formación y en la preparación de la policía libia para cumplir sus responsabilidades relativas a la seguridad en las elecciones. La mayoría de los institutos de formación de policías parecen estar estructuralmente intactos, pero carecen de equipo y materiales docentes y de muebles debido a los saqueos; si se equipan, esos institutos pueden volver a estar en funcionamiento dentro de pocas semanas.

D. Recuperación económica y coordinación de la asistencia internacional

31. Después de la Conferencia de París sobre Libia, celebrada el 1 de septiembre de 2011, las Naciones Unidas, junto con la Unión Europea, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros asociados internacionales, convinieron con representantes del Consejo Nacional de Transición un marco para una evaluación coordinada de las necesidades de Libia para determinar las necesidades durante la transición. La evaluación estaría bajo la dirección del Consejo con arreglo a los principios de evaluación de las necesidades después de los conflictos convenidos entre las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Banco Mundial, y se realizaría en forma acelerada. La evaluación de las necesidades de la transición se estructuraría en torno a sectores, cada uno de los cuales estaría encabezado por un punto focal del Consejo Nacional de Transición con el apoyo de una organización internacional designada como líder. El objetivo de la evaluación sería definir necesidades y respuestas críticas durante la transición de acuerdo con los plazos fijados por Libia, y asegurar un compromiso coherente e impulsado por la demanda.

32. En una reunión consultiva celebrada en Trípoli el 9 de octubre, en que actuaron como copresidentes el Ministro de Hacienda interino y mi Representante Especial, los representantes de Libia indicaron que el proceso de coordinación de las necesidades se aplazaría hasta después de la formación del nuevo Gobierno interino a fin de asegurar que estuvieran presentes las contrapartes necesarias y que los objetivos de la evaluación se ajustaran debidamente a las prioridades y los enfoques nacionales. En este contexto, la parte libia expresó el deseo de no recibir misiones de evaluación bilaterales fuera del proceso de coordinación.

33. La oportunidad de realizar las evaluaciones sectoriales conforme lo previsto en la evaluación coordinada de las necesidades y los mecanismos para la coordinación entre las autoridades libias, las Naciones Unidas y la comunidad internacional se considerará lo antes posible después de que el Gobierno interino asuma sus funciones.

34. A comienzos de octubre las autoridades libias acogieron con satisfacción una misión conjunta del Banco Mundial y el FMI, facilitada por la UNSMIL, para realizar una determinación de los hechos relativos a la situación macroeconómica, la gestión de las finanzas públicas y las políticas del gasto público. La misión mantuvo un diálogo muy abierto y constructivo con las autoridades libias. La misión observó que la pérdida de los ingresos obtenidos de los hidrocarburos había causado un deterioro general de las cuentas fiscales y externas. Con el colapso con la producción de petróleo y la falta temporal de disponibilidad de los ingresos de los activos sometidos a sanciones, Libia hace frente a un presupuesto limitado e incierto para el período 2011-2012. Aunque se espera que la economía libia se beneficie de

una rápida recuperación, sigue habiendo incertidumbres con respecto a la situación de seguridad y al proceso político. Respecto de la gestión de las finanzas públicas, la misión identificó dos prioridades principales inmediatas, a saber, la preparación del presupuesto para 2012 y la gestión de los fondos en vista de la situación de liquidez actual. Las autoridades han solicitado también asistencia para introducir reformas en áreas identificadas por la misión del FMI de diciembre de 2010. Se está examinando la oportunidad de realizar misiones técnicas de seguimiento.

E. Información pública y divulgación

35. La proliferación de periódicos y canales de noticias vía satélite ha demostrado el deseo general de libertad de prensa y de difusión de la información desde el comienzo de la revolución. Los interlocutores libios han identificado la necesidad de creación de capacidad para asegurar una información pública objetiva y han pedido asistencia a las Naciones Unidas y a otras entidades internacionales a este respecto. En vista de la falta de legislación sobre medios de información, el Comité de Comunicaciones y Medios de Comunicación del Consejo Nacional de Transición ha indicado su propósito de asegurar la elaboración de leyes de ese tipo a fin de garantizar la libertad de prensa, al tiempo que se salvaguarda la credibilidad y la integridad del periodismo. Se han elaborado planes para asegurar la participación de expertos jurídicos en medios de información, periodistas y otras partes interesadas en este proceso. A solicitud del Comité de comunicaciones y Medios de Información, la UNSMIL está prestando asesoramiento en sus propias actividades estratégicas sobre medios de información.

36. La Sección de Información Pública y Comunicaciones de la UNSMIL inició su labor con un estudio detallado de la prensa local libia, en particular la prensa impresa como paso preliminar para diseñar una estrategia de divulgación para la Misión en preparación para las próximas campañas de concienciación de votantes para las etapas electorales y otras actividades establecidas en el mandato. A fin de explicar el papel de la UNSMIL al público libio en general, la Sección ha proporcionado a la prensa local información sobre el mandato y las actividades de la Misión, que también puede consultarse en el sitio web de la UNSMIL. La sección también proporciona información sobre los medios de información locales, regionales e internacionales a la UNSMIL y los organismos de las Naciones Unidas a fin de mantenerlos al corriente de los últimos acontecimientos.

IV. Armamentos y material conexo

37. Un problema de seguridad importante a que hacen frente Libia y la comunidad internacional es la amenaza que plantea la proliferación de armas y material conexo y su posible impacto en la paz y la seguridad regional e internacional. Son motivo de particular preocupación las existencias actuales y recientemente descubiertas de armas químicas y misiles portátiles de superficie a aire, conocidos como sistemas portátiles de defensa antiaérea. Esta preocupación ha sido reiterada por el Consejo de Seguridad en su resolución 2017 (2011).

38. Tras una serie de consultas sobre esta cuestión en Trípoli, la UNSMIL ha facilitado la coordinación informal entre las autoridades libias, los Estados Miembros que proporcionan u ofrecen asistencia y las organizaciones

internacionales pertinentes, incluida la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Este grupo informal sirve temporalmente para facilitar corrientes de información sobre armas, materiales y sitios que existen o que se sospecha que existen, incluidas condiciones de seguridad en esos sitios, y sobre los ofrecimientos de asistencia de asociados internacionales.

39. Aunque las fuerzas del Consejo Nacional de Transición controlan aparentemente todos los sitios donde hay materiales químicos y nucleares, el mando y el control centralizados siguen siendo preocupantes. Si bien el OIEA ha reconocido la importancia de verificar y salvaguardar los materiales nucleares existentes, su principal preocupación inmediata es dar cuenta del material nuclear utilizado con fines comerciales y médicos. Con respecto a las existencias de material fisiónable de uranio (óxido de uranio bruto), el OIEA ha señalado que no plantean un problema importante de proliferación ni un peligro radiológico. Se mantienen conversaciones con Libia sobre la posibilidad de enviar misiones del OIEA para realizar actividades de salvaguardia y seguridad nuclear.

40. El 3 de noviembre, un equipo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas llevó a cabo una inspección del depósito de Ruwagha en el sureste del país, la primera desde febrero de 2011, y confirmó que todas las existencias de mostaza sulfurada y otros agentes químicos seguían en el mismo lugar y tomó medidas adicionales para asegurar la integridad de las existencias hasta que puedan reanudarse las operaciones de destrucción bajo la verificación de la Organización. Sin embargo, es importante señalar que se han identificado, y la contraparte Libia ha asegurado en las últimas semanas, dos sitios anteriormente no declarados. Las autoridades libias notificaron oficialmente a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas los descubrimientos el 1 de noviembre y la Organización continuará trabajando con las autoridades libias para verificar y destruir todas las existencias recientemente declaradas.

41. Libia ha acumulado la mayor cantidad de sistemas portátiles de defensa existentes en un país que no produce esos sistemas. Aunque se destruyeron miles de unidades durante los siete meses que duraron las operaciones de la OTAN, son motivo de preocupación creciente los saqueos y la posible proliferación de esos sistemas portátiles de defensa, así como de municiones y minas, y el peligro potencial que estos plantean para la estabilidad local y regional. La colaboración entre el Ministerio de Defensa y los asociados internacionales ha permitido el desmantelamiento de un número considerable de sitios con sistemas portátiles de defensa en todo el país, en particular en el oeste. Sin embargo, hay centenares de sitios sospechosos que no se han inspeccionado todavía. El apoyo de las autoridades libias a este respecto ha sido crítico para los esfuerzos que se están realizando a este respecto, y la formación del Gobierno provisional debería acelerar el proceso.

42. La contaminación generalizada con minas terrestres y restos de explosivos de guerra en toda Libia sigue constituyendo una grave amenaza para la población civil, incluidos los desplazados internos y los trabajadores humanitarios. Hasta la fecha se han comunicado un total de 84 accidentes causados por municiones sin detonar y minas. Se han identificado en zonas residenciales, incluidas escuelas y hospitales, grandes cantidades de municiones sin detonar y depósitos de municiones. Esas existencias parecen haber sido trasladadas a zonas pobladas por las fuerzas de Gadafi para ocultarlas de posibles ataques aéreos; siguen estando en su mayoría sin

asegurar. Las que están en Sirte y Bani Walid requieren específicamente atención inmediata. El Equipo mixto de coordinación de actividades relativas a las minas ha coordinado los esfuerzos de diez equipos de remoción; hasta la fecha, esos equipos han removido un total de 53.010 unidades, algunas de ellas en 58 escuelas contaminadas con restos de guerra explosivos y han dado educación sobre riesgos a más de 20.000 beneficiarios directos.

43. Las zonas de depósitos de municiones no asegurados dañados por los bombardeos de la OTAN y las luchas internas constituyen otro problema urgente. Durante las campañas de la OTAN se bombardearon más de 440 zonas de depósitos de ese tipo, y ello provocó en algunos casos una contaminación general en las zonas circundantes de esos depósitos. Aunque se ha dado prioridad a la limpieza de esas zonas, solamente un equipo, que trabaja actualmente en Tobruk, ha sido desplegado hasta el momento debido a los recursos y los fondos limitados.

V. La situación humanitaria

44. El pueblo de Libia ha demostrado durante todo el conflicto una resiliencia y una capacidad excepcionales para satisfacer la mayor parte de las necesidades humanitarias de las personas afectadas. Se han movilizado en todo el país consejos locales y comunidades para prestar apoyo a las necesidades humanitarias de los desplazados internos, con la asistencia de asociados nacionales e internacionales humanitarios. El Coordinador Humanitario ha tomado medidas para asegurar que se satisfagan las necesidades restantes de los grupos vulnerables, al tiempo que se pone gradualmente fin al esfuerzo humanitario en Libia.

45. A medida que se ha reanudado la actividad comercial, hay alimentos básicos disponibles, se han reabierto las escuelas y se han reestablecido en su mayor parte los servicios esenciales, incluidos los de agua y electricidad. Sin embargo, la falta de liquidez y el aumento de los precios han reducido el poder adquisitivo y han hecho que aumentara la inseguridad alimentaria de los grupos más pobres y vulnerables de la sociedad libia.

46. El regreso de las poblaciones desplazadas a Bani Walid y Sirte sigue limitado por la falta de servicios esenciales como los de electricidad, combustible, agua y sistemas de cloacas y alcantarillado, la contaminación general de las zonas con restos de guerra explosivos, la destrucción de propiedades, y la falta de medios de vida, así como preocupaciones relativas a la protección de las personas que Libia considera que han apoyado el régimen anterior.

47. A comienzos de noviembre, se calculaba que había 150.000 personas desplazadas dentro de Libia. Además de los que huyeron de Bani Walid y Sirte, es preocupante la situación de grupos minoritarios libios, incluidos entre 30.000 y 35.000 desplazados de sus áreas de residencia en Tawergha a raíz de acusaciones de abusos perpetrados por algunos miembros de su comunidad durante el conflicto.

48. Es también motivo de grave preocupación la suerte de numerosos nacionales de terceros países, en particular inmigrantes del África subsahariana, refugiados y solicitantes de asilo, que están expuestos a violaciones de los derechos humanos y abusos. Su situación se ve exacerbada por la falta de un marco jurídico para administrar la migración. Para hacer frente a sus necesidades, el Consejo Nacional de Transición ha tomado varias iniciativas, con el apoyo del Alto Comisionado de

las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entre ellas el establecimiento y reacondicionamiento del centro de tránsito de Towisha. En consulta con las autoridades pertinentes, la Organización Internacional para las Migraciones ha reanudado la repatriación voluntaria de nacionales a sus países de origen. Sin embargo, el principal problema sigue siendo la verificación de la ciudadanía y la emisión de documentos de viaje, ya que muchas de esas personas carecen de identificación.

49. Los hospitales aunque funcionan, se han visto sobrecargados por los heridos de guerra y en algunos casos se han esforzado por admitir nuevos pacientes en medio de la escasez de personal calificado. En las zonas en que ha habido combates se necesita ayuda para la rehabilitación de los heridos y de los que sufren discapacidades físicas a largo plazo, así como de las personas con necesidades psicosociales y de salud mental resultantes del conflicto.

50. Sobre la base de una serie de evaluaciones, el Coordinador de la Asistencia Humanitaria ha encabezado planes para trazar un plan de acción común humanitario destinado a satisfacer las necesidades humanitarias restantes de los grupos vulnerables del 1 de octubre al 31 de diciembre. En el plan de acción se reseña también una estrategia final para la eliminación gradual de la asistencia humanitaria en preparación para la transición a la programación de la recuperación y el desarrollo. El plan se presentó a representantes bilaterales en Trípoli el 27 de octubre.

VI. Despliegue de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

51. Tras la aprobación por el Consejo de Seguridad de su resolución 2009 (2011), la UNSMIL se movilizó para establecer sin demora su presencia sobre el terreno en Libia. Al 31 de octubre, se habían desplegado a Libia un total de 43 funcionarios internacionales, incluidos un Representante Especial Adjunto del Secretario General, que ejerce también de Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios, y expertos en áreas prioritarias sustantivas: 40 en Trípoli y 3 en Benghazi. Se desplegaron también otros tres funcionarios internacionales de apoyo a la misión en Brindisi. Se han contratado hasta el momento tres funcionarios nacionales. El equipo de las Naciones Unidas para el país está también reanudando gradualmente sus operaciones, en estrecha coordinación con la UNSMIL.

52. El 22 de octubre, el Ministro de Relaciones Exteriores asignó formalmente un local para la UNSMIL, para su uso como sede de la misión. Un equipo de apoyo a la misión está preparando actualmente el edificio para que la UNSMIL lo ocupe más adelante este año.

53. La UNSMIL ha mantenido varias conversaciones constructivas con el Ministro de Relaciones Exteriores sobre el proyecto de acuerdo sobre el estatuto de la misión, con miras a formalizar el acuerdo tan pronto se forme el Gobierno provisional y se designe el Ministro de Relaciones Exteriores.

VII. Seguridad

54. La situación general de seguridad en Libia es permisiva en la mayoría del país. Los niveles de seguridad están entre 3 y 6; Trípoli y Benghazi están actualmente en el nivel 4, y Sabha y el sur siguen en el nivel 6. En Trípoli, ha habido una reducción significativa del número de puestos de control. Aunque la situación de seguridad se ha estabilizado en general, los disparos celebratorios siguen siendo motivo de preocupación. Desde la declaración de liberación el 23 de octubre, los hospitales de Trípoli han comunicado de entre tres a cinco bajas por semana. Hacia el fin del período que abarca el informe, se comunicó que se habían producido varios enfrentamientos entre brigadas revolucionarias rivales en la capital, de resultas de los cuales murieron varios combatientes. Aunque no ha habido incidentes contra bienes o personal de las Naciones Unidas, el riesgo que puede plantear la situación actual de seguridad ha requerido hasta el momento el uso de vehículos blindados como medios obligatorios de transporte para el personal en Trípoli, lo que limita la capacidad de la UNSMIL de prestar apoyo a las misiones visitadoras.

VIII. Observaciones

55. Acompañado por el Presidente de la Asamblea General, visité por primera vez la nueva Libia el 2 de noviembre, para felicitar al pueblo de Libia por su liberación y reiterar el compromiso de la Organización de apoyar a su país en su transición a la democracia. En mis reuniones con Abdel Jalil, Presidente del Consejo Nacional de Transición, el Primer Ministro El-Keib y los miembros del Consejo Nacional de Transición, dije que esperaba con interés la formación de un gobierno inclusivo y representativo. Reiteré el compromiso de las Naciones Unidas de ayudarles, de conformidad con lo solicitado, en la celebración de sus elecciones y en sus esfuerzos por promover la justicia de transición y la reconciliación nacional y por garantizar la seguridad pública, el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho. Les insté a mejorar la representación de las mujeres y a celebrar consultas con la sociedad civil, incluidos los jóvenes y las mujeres.

56. Transmití los mismos mensajes en mis reuniones con representantes de la sociedad civil y reconocí su importante papel en el éxito de la revolución. Les alenté a defender esos principios, pero también a actuar con flexibilidad y paciencia cuando sus expectativas no podían hacerse realidad tan rápidamente como esperaban.

57. Quedé profundamente consternado cuando visité un almacén agrícola situado en el barrio de Khallital-Ferjan de Trípoli, donde elementos del régimen de Gadafi habían detenido a civiles en condiciones inhumanas, sometido a algunos a torturas, dado muerte a todos los que habían podido y quemado sus restos. La comunidad internacional debe apoyar los esfuerzos por determinar la suerte de las personas desaparecidas y enjuiciar a los perpetradores más responsables de esos delitos.

58. El desafío de la reconciliación internacional es sumamente importante. Lamentablemente, mis exhortaciones y las de otras personas a que los que seguían apoyando el régimen anterior dejaran de combatir no fueron escuchadas, y en las últimas semanas del conflicto aumentaron las muertes, las heridas graves, el sufrimiento de civiles, los desplazamientos, la destrucción y las violaciones. Por muy terrible que sea la indignación causada por los crímenes de guerra cometidos

por el régimen anterior, el Consejo Nacional de Transición debe seguir exhortando a evitar los actos de venganza y debe investigar los abusos cometidos por sus propios combatientes. Confío en que el gobierno interino actúe rápidamente para reconstruir los barrios que quedaron destruidos a ambos lados del conflicto, desde Misrata y Sawiya hasta Bani Walid y Sirte, y permita que las personas desplazadas regresen a sus hogares.

59. Creo que los dirigentes de la nueva Libia están auténticamente decididos a construir una sociedad basada en el respeto de los derechos humanos. Por difíciles que sean las circunstancias, es esencial actuar lo antes posible para poner fin a las detenciones arbitrarias e impedir los abusos y la discriminación contra los nacionales de terceros países y contra grupos de ciudadanos de Libia.

60. Los combatientes revolucionarios, muchos de ellos jóvenes, se han ganado un gran respeto. La comunidad internacional debe seguir dando prioridad al tratamiento médico de los heridos de guerra y de las muchas personas que han resultado traumatizadas, en particular los niños y las mujeres. Además, es preciso garantizar a esos combatientes un futuro en las nuevas fuerzas de seguridad, o en la vida civil, a medida que Libia pasa de las múltiples brigadas armadas a fuerzas de seguridad del Estado unificadas y pone bajo su control los armamentos.

61. Las nuevas autoridades ya están solicitando cooperación para asegurar y eliminar las armas químicas y los materiales nucleares, así como también para hacer frente a la proliferación de otras armas y municiones. Necesitarán más asistencia en esta tarea, y tanto Libia como sus vecinos requerirán asistencia para administrar sus fronteras y las corrientes de armas y de personas. Las Naciones Unidas se han comprometido a trabajar en estrecha cooperación con la Unión Africana y con otros órganos regionales para ayudar a los vecinos de Libia y al Gobierno de Libia en sus esfuerzos por encarar esos problemas, incluso mediante la mejora de los mecanismos destinados a compartir información y del control de las fronteras.

62. El Consejo Nacional de Transición y la sociedad civil de Libia desean ante todo el apoyo de las Naciones Unidas en el proceso electoral del país hacia un Estado democrático. En sus actuaciones hasta el momento, la UNSMIL ha transmitido siempre el mensaje de que las elecciones constituyen un proceso liderado por Libia y, aunque las Naciones Unidas pueden proporcionar asistencia y apoyo de conformidad con su mandato, son los libios quienes deben decidir el proceso electoral y otros elementos esenciales de la legislación electoral. Sin embargo, la UNSMIL se encuentra ante expectativas muy altas, con interlocutores que desean una participación firme de las Naciones Unidas como garantes de la integridad del proceso electoral.

63. Durante toda nuestra planificación para el período posterior al conflicto, he insistido en la necesidad de que en sus contactos con Libia la comunidad internacional respete plenamente la importancia del liderazgo y de la propia capacidad de Libia. Pese a nuestro deseo entusiasta de prestar ayuda a la nueva Libia, es crucial que las Naciones Unidas y la comunidad internacional actúen con mesura y coordinen sus actividades con las autoridades libias durante este período de transición, teniendo siempre en cuenta lo que ellas consideran sus prioridades inmediatas y cuidando de evitar imponer expectativas excesivamente ambiciosas o programas a más largo plazo.

64. Cuando propuse el establecimiento de la UNSMIL, recomendé un despliegue inicial de tres meses para permitir la determinación dentro del país de las necesidades y los deseos de Libia con respecto al apoyo de las Naciones Unidas, al tiempo que se prestaba asesoramiento y asistencia urgentes. La prolongación del conflicto ha demorado la formación del Gobierno interino y otras medidas esenciales para el diálogo y la evaluación de las necesidades que son necesarias para la planificación de la misión, aunque, como se ha indicado, la UNSMIL ha podido realizar preparativos importantes en el ámbito de su mandato. En este contexto, recomiendo una prórroga de tres meses de su mandato para permitirme presentar al Consejo de Seguridad propuestas de ajustes que reflejen los deseos del Gobierno interino con respecto al apoyo de las Naciones Unidas.

65. El pueblo de Libia ha creado para sí una oportunidad extraordinaria y hace ahora frente a desafíos también extraordinarios. Recurre a las Naciones Unidas como un asociado clave en sus esfuerzos por hacer frente a esos desafíos, y debemos esforzarnos decididamente por prestarle apoyo.

66. Felicito a las autoridades y al pueblo de Libia por sus logros históricos y les doy las gracias por la estrecha colaboración que han prestado a las Naciones Unidas. Doy también las gracias a los asociados internacionales para el desarrollo de Libia, a las organizaciones internacionales y a otras entidades por su contribución a la paz y la estabilidad de Libia, así como al personal de la UNSMIL y del sistema de las Naciones Unidas por sus esfuerzos encaminados a apoyar la transición de Libia bajo la dirección de mi Representante Especial, Ian Martin.
